

Rut : 69.120.400-6
 Dirección Demandante : Antonio Varas 466
 Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 10-07-2019 16:47:36
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-659-MC19

SEÑOR (ES) : scarlet sophia arellano arellano	A Sr (a) : scarlet sophia arellano arellano
DIRECCIÓN : [REDACTED] Región del Maule	FONO : [REDACTED]
RUT : [REDACTED]	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO BANQUETERIA, MEMO N 471-A DIDECO			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101802	Reparto de comidas a domicilio	1 Unidad no definida	SERVICIO DE BANQUETERIA NECESARIO PARA LA ATENCION DE 200 PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS CLUBES DE ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPARAN EN EL XXI CAMPEONATO DE CUECAS ADULTO MAYOR EL DIA VIERNES 12 DE JULIO DE 2019		320.000,00	0,00	0,00	320.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	320.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	320.000
Exento	\$	0
Total	\$	320.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-01-001 del sistema 434-659-MC19.

Fuente Financiamiento: 215-22-01-001

Observaciones:

SERVICIO DE BANQUETERIA NECESARIO PARA LA ATENCION DE 200 PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS CLUBES DE ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPARAN EN EL XXI CAMPEONATO DE CUECAS ADULTO MAYOR, SEGUN MEMO N 471-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.